



INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA Y DE
MECANIZACIÓN AGROTRASVASE S.A.:

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he
procedido a:

1. Verificar si los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y
reglamentarias de la Junta General de Accionistas.
2. Revisión de los procedimientos de Control interno.
3. Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los
Estados Financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se ha ceñido a las normas legales,
estatutarias de la compañía.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad
Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.

Ab. Brando Flores Giovanni Francisco
COMISARIO

Guayaquil, Abril 02 del 2013.